



privilegios de los alcaraceños. Aún se conserva la carta que la esposa del César dio en la Ciudad de la Alhambra el 28 de julio de 1526, agradeciendo a sus vasallos la fidelidad demostrada y el magnífico obsequio que le habían ofrecido, y prometiendo conservar en todo su vigor los usos y libertades de que gozaban (11). Valía en esta época una alfombra de 30 palmos 3.000 maravedís, y según

parece existían varios talleres especializados en su confección, aunque también se hacían en ciertas casas, como labor doméstica, y en los obradores monjiles de las "beatas" de la localidad.

A.P.

- (11) Arch. Mun. Alcaraz. Documento N.º 128. Granada, 28 de julio de 1526.
(12) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 432. Acuerdos, Oct. 1525-Sept. 1526. Fol. 65.